



**RESOLUCIÓN DECANAL N° 370-2023-FCB-UNAP**

Iquitos, 05 de octubre de 2023

**VISTO:**

El Memorando N°004-D-FCB-UNAP-2023, de fecha 03 de octubre del 2023, en el que la Decana Blga. Mildred Magdalena García Dávila, comunica que con fecha 28 de setiembre ha finalizado el periodo legal de la Blga. Adriana del Pilar Burga Cabrera, Dra. como Directora de la Escuela de Ciencias Biológicas y solicita se emita la Resolución Decanal designándola por un periodo de dos años a partir del viernes 29 de setiembre del 2023 con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad

**CONSIDERANDO:**

Que, el Artículo 34° del Estatuto, establece que la Escuela Profesional es la organización encargada del diseño y actualización curricular de una carrera profesional; así como de dirigir su aplicación, para la formación y capacitación pertinente, hasta la obtención del grado académico, título profesional y certificaciones correspondientes.

Que, el Artículo 35° del Estatuto, establece que la Escuela Profesional están dirigidas por un Director de Escuela, designado por el Decano por un periodo de dos (2) años renovables entre los docentes principales de la Facultad con doctorado en la especialidad, correspondiente a la escuela de la que será director.

Qué, el inciso e del Artículo 129° del Estatuto, establece como una de las atribuciones del Decano designar Director de Escuela.

Que, mediante Memorando N° 004-D-FCB-UNAP-2023, de fecha 03 de octubre del 2023, la Decana Blga. Mildred Magdalena García Dávila, comunica que con fecha 28 de setiembre ha finalizado el periodo legal de la Blga. Adriana del Pilar Burga Cabrera, Dra. como Directora de la Escuela de Ciencias Biológicas y solicita se emita la Resolución Decanal designándola por un periodo de dos años más a partir del viernes 29 de setiembre del 2023 con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad.

En uso de las atribuciones que le confiere a esta Facultad, la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la UNAP;

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO. – DESIGNAR, con eficacia anticipada al 29 de setiembre del 2023, a la Blga. ADRIANA DEL PILAR BURGA CABRERA, Dra., Docente Principal a Dedicación Exclusiva, como DIRECTORA de la ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS de la Facultad de Ciencias Biológicas hasta el 28 de setiembre del 2025.**

Regístrate, comuníquese y archívese.

Blga. Mildred Magdalena García Dávila Dra.  
Decana

Cc. interesado, VRAC, OAA-FCB, Secretaria Acad.(2)



C.P. HENRY FERNANDO LOMAS MEDER  
Secretario Académico (e)



**RESOLUCIÓN DECANAL N° 370-2023-FCB-UNAP**

Iquitos, 05 de octubre de 2023

---